

## UNGRD Y CRUZ ROJA COLOMBIANA RECIBIRÁN DONACIONES EN ESPECIE DE EMPRESAS Y GREMIOS PARA DAMNIFICADOS EN SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA



### Recepción donaciones en especie

La UNGRD y la Cruz Roja Colombiana invitan a empresas y gremios a donar ayudas en especie:



Alimentos no perecederos



Kits de Aseo



kits de cocina



Colchonetas, frazadas y toallas



Materiales de construcción

Horario de acopio: Todos los días 7 a.m. a 8 p.m.

#### Bogotá

Sede Nacional Cruz Roja Colombiana,  
Calle 66 #68 - 44

#### Cartagena

Cruz Roja Seccional Bolívar,  
Cl 30 44 D-71 Av del Consulado

#UnidosPorElArchipiélago  
#ColombiaUnida



**Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2020 (@UNGRD).** La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Cruz Roja Colombiana, en una alianza de cooperación y asistencia humanitaria, han activado la recepción de donaciones en especie para apoyar a las personas y familias afectadas en San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el marco de la temporada de huracanes.

En esta oportunidad, la invitación a donar se extiende únicamente a empresas y gremios del sector empresarial, quienes podrán expresar su solidaridad a través de la donación de ayudas alimentarias, no alimentarias, herramientas y materiales de construcción, así como elementos para el abastecimiento de agua y saneamiento básico.

Las empresas y gremios podrán allegar sus donaciones a los puntos de acopio de la Cruz Roja Colombia Sede Nacional en Bogotá, en la calle 66 No. 68-44, así como en la sede de la Seccional Bolívar, ubicada en la Calle 30 No. 44D-71, Avenida del Consulado, en la ciudad de Cartagena, de domingo a domingo en el horario de 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Dentro de los elementos a recibir por parte de empresas y gremios del sector empresarial, y de acuerdo con el Manual de Estandarización de Ayuda Humanitaria de Colombia, serán mercados en kits con alimentos no perecederos como aceite vegetal, arroz, azúcar café chocolate, frijol, harina de maíz, lenteja, atún, pasta, sal y harina de trigo; kits de cocina

(Ollas, chocolateras en aluminio, platos hondos y pocillos en plástico, cucharas en acero inoxidable); kits de aseo (cepillos de dientes, crema de dientes, desodorante en crema, jabón de baño, jabón para lavar ropa, papel higiénico, toallas higiénicas y pañales desechables).

En otros elementos de asistencia humanitaria no alimentaria, se recibirán cobijas para clima cálido, toldillos, colchonetas, sábanas y hamacas, tanques para el almacenamiento de agua y cisternas con capacidad de 10.000 y 20.000 lts; y materiales de construcción (madera, varilla, cemento, tubería hidrosanitaria, ladrillo, elementos para la mampostería eléctrica, tejas, láminas de zinc, amarres, canaletas para aguas lluvias, entre otros).

Es importante aclarar que por ahora no se recibirán alimentos perecederos, ni leche, ni medicamentos, ni tampoco ropa usada.

Para más información sobre cómo apoyar las donaciones en especie y en dinero, podrá consultar en [www.gestiondelriesgo.gov.co](http://www.gestiondelriesgo.gov.co) y [www.cruzrojacolombiana.org](http://www.cruzrojacolombiana.org)

Así mismo, como parte de la respuesta humanitaria del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, a través de la Cruz Roja Colombiana, se activó en todo el país el servicio de restablecimiento de contactos familiares-RCF. De tal manera, que las solicitudes de familiares que necesiten restablecer el contacto con personas que viven en San Andrés o Providencia, serán canalizadas en la línea 3212139525, en el horario de 7:00A.M. a 7:00p.m., o a través del correo electrónico [rcf@cruzrojacolombiana.org](mailto:rcf@cruzrojacolombiana.org) y/o en cada una de las 32 seccionales de la Cruz Roja en el país.